

Subdirección Jurídica
Febrero 2025

(Artículo 10, numeral 1, Ley de Acceso a la información Pública del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala)
Marco Normativo 2025

Legislación Migratoria Nacional

- Código de Migración, Decreto Número 44-2016, del Congreso de la República de Guatemala.
- Acuerdos de Autoridad Migratoria Nacional Nos. 001-2023, 002-2023 (Acuerdo IGM-017-2023) y No. 003-2023 (Acuerdo IGM-027-2023) Reglamento General del Código de Migración y sus Reformas.
- Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 01-2018 Reglamento Interno de Funcionamiento de la Autoridad Migratoria.
- Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 2-2019 Reglamento del Procedimiento para la Protección, Determinación y Reconocimiento del Estatuto de Refugiado en el Estado de Guatemala.
- Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 008-2022 (Acuerdo IGM-092-2022) Reglamento de Residencias Guatemaltecas.
- Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 007-2023, No. 008-2023 (Acuerdo IGM-044-2023) Reglamento De Visas Guatemaltecas.
- Acuerdos de Autoridad Migratoria Nacional No. 004-2023 (Acuerdo IGM-028-2023) No. 005-2023 (Acuerdo IGM-029-2023) y No. 10-2023 (Acuerdo IGM-057-2023) Tarifario de Servicios Migratorios del Instituto Guatemalteco de Migración y sus Reformas.
- Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 2- 2020 Reglamento Orgánico Interno ROI.
- Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 06-2021 Disposición para la Obtención de Pasaporte en el Exterior.
- Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 004-2022 (Acuerdo IGM-052-2022) Reformas al Reglamento de Registro del Estatus Ordinario Migratorio del Instituto Guatemalteco de Migración.
- Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 005-2022 (Acuerdo IGM-052-2022) Reglamento para la Emisión de Certificaciones y Constancias del Instituto Guatemalteco de Migración.
- Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 001-2024 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Migración, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco.
- Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 09-2023 Emitir la Política Migratoria.

Normas Migratorias Conexas

- Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth, Decreto número 28-2010 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de la Ley del Sistema de Alerta Alba Keneth, Acuerdo Gubernativo número 14-2023.
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto número 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, Decreto número 9-2016, del Congreso de la República de Guatemala.



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411

Licda. Karen Olimpia Francia Merales de Aragón
Profesional
Departamento de Asuntos Administrativos
Subdirección Jurídica
Instituto Guatemalteco de Migración

CORREO ELECTRÓNICO
migracion@gob.gt



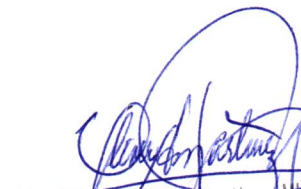
- Reglamento de la Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, Acuerdo Gubernativo 42-2023.
- Ley de Migración (únicamente en cuanto a delitos) Decreto número 95-98, del Congreso de la República de Guatemala.
- Reformas a la Ley de Migración, Decreto número 5-2022, del Congreso de la República de Guatemala.

Normas Internacionales


- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada en Ginebra Suiza el 28 de julio de 1951, entrada en vigor el 22 de abril de 1954.
- Convención para reducir los casos de apátrida, adoptada en Nueva York, Estados Unidos el 30 de agosto de 1961, entrada en vigor el 13 de diciembre de 1975.
- Declaración de Cartagena sobre Refugiados, adoptada por el "Coloquio sobre Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá, celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984.
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, firmado en Nueva York, Estados Unidos el 31 de enero de 1967, entrada en vigor el 4 de octubre de 1967.
- Manual Regional de Procedimientos Migratorios de la Visa Única Centroamericana CA-4.



Licda. Karen Olimpia Francia Murelles de Aragón
Profesional
Departamento de Asuntos Administrativos
Subdirección Jurídica
Instituto Guatemalteco de Migración



Lic. Oliver Antonio Martínez Villatoro
Jefe del Departamento de Asuntos Administrativos
Subdirección Jurídica
Instituto Guatemalteco de Migración



Msc. Mónica Solange Sánchez
Subdirector en Funciones
Subdirección Jurídica,
Instituto Guatemalteco de Migración



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt